



ORDEN DE SERVICIO N° 0000157

N° Exp. SIAF : 0000000464

Día	Mes	Año
01	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS MULTIPLES ANRA Dirección : AV. TOMAS VALLE N°3171 PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / CA CCI : RUC : 20557853767 Teléfono : 945157243 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000162 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ASGESE2025-INT-0502404-SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y ENSEÑANZA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
901500070008	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO A CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESCRITORIO Y ENSEÑANZA Actividades El contratista deberá realizar las siguientes actividades: a) Recojo, estiba, desestiba, preparación de pedidos (cantidades y destinos proporcionados por la UGEL.02), entrega de carga, así como la entrega de documentos que demuestren la ejecución del servicio; Pedidos de Comprobante de Salida-PECOSA debidamente firmados con sello y fecha de recepción de la persona responsable de la recepción de bienes en la institución educativa. b) Traslado y entrega oportuna de bienes materiales en los ambientes de las instituciones educativas. - Bienes a trasladar y entregar El proveedor trasladará y entregará todos los bienes asignados al servicio educativo que requieran ser entregados a las IIEE: • Embaces, empaques y unidades sueltas de escritorio y enseñanza (papel bond, plumones, cartulinas, temperas, entre otros). • Otros bienes que disponga la UGEL02, no considerados como mercancías peligrosas. Los bienes descritos en el presente numeral son los bienes requieren ser trasladados, no obstante, la UGEL.02, podrá disponer el recojo y traslado de cualquier otro bien, de acuerdo a su demanda.	39,400.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0053	22.047.0103.0090.3000387.5005642	1 - 00	2.3.2 7.11 2		13,883.95
0054	22.047.0104.0090.3000387.5005642	1 - 00	2.3.2 7.11 2		20,919.84
0055	22.047.0105.0090.3000387.5005642	1 - 00	2.3.2 7.11 2		3,559.14
0062	22.047.0106.9002.3999999.5000683	1 - 00	2.3.2 7.11 2		1,037.07

Van ... S/ **39,400.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,389.83
I.G.V. :	6,010.17
Total :	39,400.00

Facturar a nombre de : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
 Dirección : CA. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 - SMP S/N / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20332784111

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALEMAN ROSILLO, JOSLYN ATULIO		
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



ORDEN DE SERVICIO N° 0000157

N° Exp. SIAF : 0000000464

Día	Mes	Año
01	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS MULTIPLES ANRA Dirección : AV. TOMAS VALLE N°3171 PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / CA CCI : RUC : 20557853767 Teléfono : 945157243 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000162 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ASGESE2025-INT-0502404-SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y ENSEÑANZA	

Vienen ... **39,400.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		Entre los bienes que están incluidos en el presente servicio, no están considerados aquellos que tienen denominación de mercancías peligrosas llámese explosivos, gases tóxicos, líquidos inflamables, etc. DETALLES DEL SERVICIO La UGEL comunicará al contratista por escrito o vía correo electrónico el requerimiento de la ejecución de servicio, indicando lo siguiente: - Tipo de bienes a trasladar. - Cantidad de productos o bienes (peso y volumen de ser necesario). - Lugar y hora de recojo en los lugares determinados por la UGEL. - Cronograma con lugar, fecha y hora de entrega en las instituciones educativas y lugares determinados por la UGEL. La notificación de ejecución de servicio será realizada a la empresa, señalando el lugar de recojo de bienes. El recojo de bienes deberá ser realizado en el horario de 08:30 a 16:00 horas de lunes a viernes, no obstante, podrá existir otros horarios y días siempre en cuanto exista previa coordinación con el responsable de almacén de la UGEL02, no incluido feriados. De realizarse la notificación de servicio los días viernes o no hábiles o festivos, el inicio de la etapa de recojo será hasta el siguiente día hábil, considerado como primer día de recojo, salvo que se haya realizado una coordinación previa con el responsable del almacén de la UGEL02 para dicha	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **39,400.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,389.83
I.G.V. :	6,010.17
Total :	39,400.00

Facturar a nombre de : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
 Dirección : CA. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 - SMP S/N / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20332784111

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALEMAN ROSILLO, JOSLYN ATULIO			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



ORDEN DE SERVICIO N° 0000157

N° Exp. SIAF : 0000000464

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

Día	Mes	Año
01	07	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS MULTIPLES ANRA Dirección : AV. TOMAS VALLE N°3171 PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / CA CCI: RUC : 20557853767 Teléfono : 945157243 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000162 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ASGESE2025-INT-0502404-SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y ENSEÑANZA	

Vienen ... **39,400.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		acción. DEL RECOJO DE LOS BIENES: Según numeral 5.2 del TDR DE LA ENTREGA AL LUGAR DE DESTINO Según numeral 5.3 del TDR COBERTURA DEL SERVICIO Lugares de origen - El recojo de bienes se realizará en el Almacén de la UGEL02 con dirección Calle Alfonso Bernal Montoya, Lote 02, Mz. B1 Ubr. San Amadeo De Garagay, San Martín de Porres, Lima. - De acuerdo a la necesidad presentada, la UGEL02 podrá designar otro(s) lugar(es) de recojo de bienes, dentro de la jurisdicción de los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos y Rimac, sin que esto cause un perjuicio económico a la UGEL02. - Lugares de destino La UGEL entregará al contratista la relación e información de las instituciones educativas a entregar los bienes, los cuales se encuentran en los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos y Rimac. - Precisiones a considerar en los envíos La UGEL 02 podrá modificar el lugar de entrega siempre que se encuentre	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **39,400.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,389.83
I.G.V. :	6,010.17
Total :	39,400.00

Facturar a nombre de : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
 Dirección : CA. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 - SMP S/N / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20332784111

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALEMAN ROSILLO, JOSLYN ATULIO			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



ORDEN DE SERVICIO N° 0000157

N° Exp. SIAF : 0000000464

Día	Mes	Año
01	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS MULTIPLES ANRA Dirección : AV. TOMAS VALLE N°3171 PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / CA CCI: RUC : 20557853767 Teléfono : 945157243 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000162 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ASGESE2025-INT-0502404-SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y ENSEÑANZA	

Vienen ... **39,400.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		dentro de la jurisdicción de Lima Metropolitana, Las modificaciones serán remitidas al contratista, vía correo electrónico o documento, dentro de un plazo de un (01) día de anticipación. La UGEL 02 podrá disminuir, incrementar o modificar los lugares de destino, siempre que las Instituciones Educativas se encuentren dentro de la jurisdicción de la UGEL PLAZOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN Plazos de entrega Los plazos de entrega de bienes a las instituciones educativas serán realizados de acuerdo a las notificaciones recojo de bienes realizadas por el responsable del Equipo de Almacén de la UGEL02, así como a la disposición y criterios, los cuales se detallan a continuación: - ETAPA DE RECOJO DE BIENES 03 DÍAS CALENDARIO, a partir del día siguiente de la notificación de ejecución de servicio por parte de la UGEL. - ETAPA DE DISTRIBUCIÓN A LAS IIEE 12 DÍAS CALENDARIO, a partir del día siguiente de la etapa de recojo de bienes - ENTREGA DE DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD A LA UGEL 05 DÍAS CALENDARIO, a partir del día siguiente de culminado el plazo de	

AFECCION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **39,400.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,389.83
I.G.V. :	6,010.17
Total :	39,400.00

Facturar a nombre de : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
 Dirección : CA. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 - SMP S/N / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20332784111

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALEMAN ROSILLO, JOSLYN ATULIO			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



ORDEN DE SERVICIO N° 0000157

N° Exp. SIAF : 0000000464

Día	Mes	Año
01	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS MULTIPLES ANRA Dirección : AV. TOMAS VALLE N°3171 PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / CA/ CCI: RUC : 20557853767 Teléfono : 945157243 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000162 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ASGESE2025-INT-0502404-SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y ENSEÑANZA	

Vienen ... **39,400.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		distribución. Para la estimación del plazo de entrega se contabilizará a partir del día siguiente del periodo de recojo de bienes, hasta termino de plazo de 12 días calendario (Etapa de Distribución, Entrega a las IIEE), pasado dicho periodo será considerado como fuera de plazo quedando a efectos de penalidad de servicio por retraso de entrega. La preparación de mercadería o materiales no podrá ser realizada en el almacén de la UGEL.02, quedando bajo custodia y responsabilidad del contratista la integridad de los bienes entregados. La entrega de documentos será realizada en mesa de partes de la entidad y en horario laboral de 08:30 a 16:00 en el local de la UGEL02 o al personal responsable del Almacén mediante cargo de recepción. Horarios de recojo y entregas El recojo y entrega de los bienes se efectuará dentro del horario de trabajo de la UGEL 02. (lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas). Asimismo, se podrá recoger y entregar bienes fuera del horario establecido, previa coordinación y autorización del jefe de Logística de la UGEL y/o el director(a) de cada institución educativa sustentada mediante comunicación virtual (correo electrónico).	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **39,400.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,389.83
I.G.V. :	6,010.17
Total :	39,400.00

Facturar a nombre de : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
 Dirección : CA. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 - SMP S/N / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20332784111

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALEMAN ROSILLO, JOSLYN ATULIO			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



ORDEN DE SERVICIO N° 0000157

N° Exp. SIAF : 0000000464

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

Día	Mes	Año
01	07	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS MULTIPLES ANRA Dirección : AV. TOMAS VALLE N°3171 PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / CA CCI: RUC : 20557853767 Teléfono : 945157243 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000162 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ASGESE2025-INT-0502404-SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y ENSEÑANZA	

Vienen ... **39,400.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		ESTIMACIÓN DEL CONSUMO La estimación del consumo del servicio solicitado es de 41510.75 kg, el cual estará sujeto a puntos de distribución con un total de 334 locales escolares, correspondiente a los distritos de San Martín de Porres, Los Olivos, Independencia y Rimac. Se precisa que las necesidades del servicio son variables, siendo las señaladas anterior mente como cantidades máximas, por lo que la información de las cantidades señaladas es estimada, las cuales deben ser tomadas únicamente con carácter referencial. NOTA: Cabe recordar que el sistema de contratación es a precios unitarios (los precios unitarios son fijos y las cantidades de bienes a transportar son variables según la demanda de la Entidad). En este sentido, el postor formulará su propuesta económica en función a las cantidades referenciales contenidas en la presente, y se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución. Asimismo, no se cuenta con cantidades mínimas o máximas de programación de distribución en kg o cantidad de programación de distribución a los locales escolares. PENALIDADES: SEGÚN NUMERAL 13 DEL TDR CONFORMIDAD DEL SERVICIO Para la emisión del acta de conformidad, a cargo de la UGEL 02, el contratista deberá presentar lo siguiente:	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **39,400.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,389.83
I.G.V. :	6,010.17
Total :	39,400.00

Facturar a nombre de : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
 Dirección : CA. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 - SMP S/N / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20332784111

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALEMAN ROSILLO, JOSLYN ATULIO			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



ORDEN DE SERVICIO N° 0000157

N° Exp. SIAF : 0000000464

Día	Mes	Año
01	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS MULTIPLES ANRA Dirección : AV. TOMAS VALLE N°3171 PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / CA CCI: RUC : 20557853767 Teléfono : 945157243 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000162 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ASGESE2025-INT-0502404-SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y ENSEÑANZA	

Vienen ... **39,400.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		- Pecosas emitidas por la UGEL debidamente firmados y sellados por el personal responsable de la institución educativa, especificando su número de DNI y fecha de recepción. - Reporte de liquidación de la prestación del servicio valorizada por los bienes trasladados y lugares de destino. Este reporte debe detallar lo siguiente: - Fecha de entrega - Lugar de destino - Peso en Kg - Número de pecosa - Valor unitario - Valor total El encargado de ASGESE es el responsable de emitir la conformidad, adjuntando lo siguiente: - Informe del responsable de almacén quien se encargará de verificar y validar la documentación remitida por el contratista que sustente la prestación del servicio, debiendo indicar la conformidad de recepción pormenorizada por cada documento de distribución entregado al contratista. - Informe de cumplimiento del servicio previsto en el presente termino de referencia, adjuntando fichas o actas u otras evidencias que acrediten el cumplimiento de la empresa contratada	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **39,400.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,389.83
I.G.V. :	6,010.17
Total :	39,400.00

Facturar a nombre de : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
 Dirección : CA. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 - SMP S/N / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20332784111

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALEMAN ROSILLO, JOSLYN ATULIO			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



ORDEN DE SERVICIO N° 0000157

N° Exp. SIAF : 0000000464

Día	Mes	Año
01	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS MULTIPLES ANRA Dirección : AV. TOMAS VALLE N°3171 PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / CA CCI: RUC : 20557853767 Teléfono : 945157243 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000162 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ASGESE2025-INT-0502404-SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y ENSEÑANZA	

Vienen ... **39,400.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		<p>La Conformidad del servicio se regula por lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.</p> <p>De existir observaciones se consignará en el acta respectiva y se le comunicará al contratista indicando claramente el sentido de éstas, dándose un plazo prudencial para subsanar, en función a la complejidad del servicio. Dicho plazo no debe ser menor de dos (02) días ni mayor de diez (10) días calendario. Si pese al plazo otorgado, el contratista no cumpliera a cabalidad con la subsanación. La UGEL podrá resolver el contrato, aplicando las penalidades correspondientes desde el vencimiento del plazo para subsanar.</p> <p>Este procedimiento no será aplicable cuando el servicio manifiestamente no cumpla con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso la UGEL, no efectuará la recepción, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose las penalidades que correspondan de acuerdo a las normativas vigentes.</p> <p>Es necesario precisar que en caso de incumplimiento del servicio el área usuaria no otorgará la conformidad del servicio, por ello, es importante que el proveedor mantenga la frecuente coordinación con el personal designado del área de ASGESE de la UGEL.</p> <p>FORMA DE PAGO: SEGÚN NUMERAL 15 DEL TDR PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p>	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **39,400.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,389.83
I.G.V. :	6,010.17
Total :	39,400.00

Facturar a nombre de : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
Dirección : CA. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 - SMP S/N / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20332784111

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALEMAN ROSILLO, JOSLYN ATULIO			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



ORDEN DE SERVICIO N° 0000157

N° Exp. SIAF : 0000000464

Día	Mes	Año
01	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS MULTIPLES ANRA Dirección : AV. TOMAS VALLE N°3171 PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / CA CCI: RUC : 20557853767 Teléfono : 945157243 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000162 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ASGESE2025-INT-0502404-SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y ENSEÑANZA	

Vienen ... **39,400.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		El computo de los plazos será de 120 días calendario y tendrá una vigencia hasta la ejecución de la ultima prestación a cargo del contratista. El servicio, podrá ser prorrogado y/o modificado mediante la suscripción de la Adenda respectiva, teniendo en consideración los alcances de la normativa aplicable. El área usuaria podrá modificar el plazo de la prestación por causas justificadas siempre y cuando los motivos de la modificación sean atribuibles a la Entidad. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO A la suscripción del contrato, el contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante. Asimismo, el contratista se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, el contratista se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **39,400.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,389.83
I.G.V. :	6,010.17
Total :	39,400.00

Facturar a nombre de : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
 Dirección : CA. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 - SMP S/N / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20332784111

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALEMAN ROSILLO, JOSLYN ATULIO			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



ORDEN DE SERVICIO N° 0000157

N° Exp. SIAF : 0000000464

Día	Mes	Año
01	07	2025

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA Y SERVICIOS MULTIPLES ANRA Dirección : AV. TOMAS VALLE N°3171 PROV.CONSTITUC.DEL CALLAO / PROV. CALLAO / CA CCI: RUC : 20557853767 Teléfono : 945157243 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000162 Tipo de Proceso : CM N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ASGESE2025-INT-0502404-SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y ENSEÑANZA	

Vienen ... **39,400.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a UGEL02 el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Todas las controversias que surjan serán gestionadas de acuerdo al Capítulo II, Sub Capítulo II, Sub Capítulo III de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. RESOLUCION DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley General de Contrataciones Públicas y según lo establecido en el Sub Capítulo 3 de su Reglamento. Considérese parte del presente documento las otras condiciones incluidas en los términos de referencia remitidos al contratista para elaborar su oferta. * * * * * (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/ 39,400.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,389.83
I.G.V. :	6,010.17
Total :	39,400.00

Facturar a nombre de : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
Dirección : CA. ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 - SMP S/N / RIMAC - LIMA - LIMA RUC : 20332784111

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALEMAN ROSILLO, JOSLYN ATULIO			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento